



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, durante el mes de enero del 2022, se firmaron cuatro (4) contratos de arrendamientos de inmuebles, los cuales detallo:

1. Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de La Entrada Copan.
2. Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Lepaera, Lempira.
3. Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Regional de Choluteca.
4. Estacionamiento para vehículos del Ministerio Público y empleados del anexo de Comayagüela.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer día del mes de febrero del año 2022.



LIC. CARLOS ALBERTO VARELA
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

//STEVE GALO